



Castilla-La Mancha

INFORME SOBRE LAS APORTACIONES EFECTUADAS EN EL PERIODO DE CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL PROYECTO NORMATIVO DE DECRETO DEL REGISTRO SANITARIO DE EMPRESAS ALIMENTARIAS DE CASTILLA-LA MANCHA.

El 30 de agosto de 2017 finalizó el plazo de consulta pública en relación a la elaboración del proyecto normativo de Decreto del Registro Sanitario de Empresa Alimentarias de Castilla-La Mancha.

Transcurrido dicho plazo, se informa de que no se ha recibido ninguna sugerencia o propuesta al respecto.

Toledo, a 18 de marzo de 2020.

LA JEFA DE SERVICIO DE SANIDAD ALIMENTARIA,



Fdo.: Fátima Rodríguez García.